



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LUQUE COLOMBRES - CORNCURSOS DOCENTES

VISTO:

La necesidad de designar un nuevo responsable del Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41548), quien posee relevantes antecedentes académicos y experiencia que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar el citado Departamento, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41548) como Coordinadora del Departamento Concursos Docentes de esta Casa partir del 1° de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2023.

Art. 2°.- Retribuir las funciones de la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41548) mediante contrato de Locación de Servicios Profesionales, el que será soportado con fondos propios de esta Facultad, sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

